

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15862 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 del TRLC, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 1482/2012, con NIG 4109142M20120002604 por auto de 25 de marzo de 2021 se ha concluido el concurso de acreedores relativo a la entidad Maquinaria y Suministros Gráficos, S.A., con número de CIF: A41243148.

Asimismo se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Sevilla, 26 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A210019389-1